

POLÍTICA DE SEGURIDAD AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO

Servicio de Valor Añadido



EDITORIA PEGASO VERDE
CERTIFICADOS DIGITALES / FIRMAS DIGITALES
Tecnología digital a tu alcance



Política de Seguridad Autoridad de Sellado de Tiempo de Editora Pegaso Verde

Información del documento	
Nombre de documento: Política de Seguridad Autoridad de Sellado de Tiempo de Editora Pegaso Verde	
Versión: 1.1	Aprobado por: Responsable del SVA
Año: 2024	Dirigido a: INDECOPI

Control de versiones		
Versión	Fecha	Descripción
1.0	01-03-2022	Elaboración de documento inicial.
1.1	26-11-2024	Se agregan los puntos 9,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22

+

ÍNDICE

Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	4
2	OBJETIVO	4
3	OBJETO DE LA ACREDITACIÓN	4
4	DEFINICIONES Y ABREVIACIONES.....	5
5	ALCANCE	5
6	COMUNIDAD Y ÁMBITO DE LA APLICACIÓN	5
6.1	TSA - TSU	5
6.2	SUSCRIPTOR	7
6.3	PARTE USUARIA.....	7
6.4	SOLICITANTE	7
6.5	ÁMBITO DE APLICACIÓN Y USOS	7
6.6	USOS PROHIBIDOS Y NO AUTORIZADOS	7
7	ORGANIZACIÓN QUE ADMINISTRA LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	7
8	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	8
9	AUDITORIAS.....	8
10	RESPONSABILIDADES DE EDITORA PEGASO VERDE	9
11	INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y NO CONFIDENCIAL	9
12	EVALUACIÓN DE RIESGO	9
13	POLITICA DE CONTROL DE ACCESO.....	9
14	SEGURIDAD DEL PERSONAL	9
15	SEGURIDAD FISICA	9
16	SEGURIDAD DE COMUNICACIONES	9
17	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS.....	10
18	ROLES DE CONFIANZA	10
19	PLANIFICACION DE CONTIGENCIAS	10
20	MEDIOS DE ALMACENAMIENTO	10
21	CONTROLES DE SEGURIDAD DE CERTIFICADOS	10
22	CONTROLES DE ACCESO DE USUARIOS Y ADMINISTRACION	10
23	CONFORMIDAD CON LA LEY APLICABLE	10
24	CONFORMIDAD	10

1 INTRODUCCIÓN

EDITORA PEGASO VERDE E.I.R.L. que en adelante llamaremos “EDITORA PEGASO VERDE”, es una empresa peruana fundada el 10 de mayo del 2012, la cual brinda servicios de soporte de sistemas, y se encarga de la administración de base de datos y de la comunicación virtual de las siguientes empresas: General Services Green Pegasus, Courier Pegaso Verde y Courier Green Pegasus. De esta manera, se incursionará en la actividad de Entidad de Registro de Certificados Digitales, así como la prestación del servicio de firma digital.

Entre sus servicios se encuentran sus funciones como Entidad de Registro, para lo cual EDITORA PEGASO VERDE se encuentra acreditada ante el INDECOPI para su debido ejercicio.

En calidad de Entidad de Registro, brinda los servicios de verificación de sus clientes, tanto para representantes legales, empleados o agentes automatizados, para la emisión, re-emisión o revocación de certificados digitales; así como el registro de las evidencias generadas.

Entre los tipos de certificados digitales que provee son Certificado digital para Factura Electrónica según lo solicitado por SUNAT en el Perú; Certificado Digital para Organizaciones; Certificados para Profesionales; Certificado Digital para Persona Natural; y Certificado Digital para Agente Automatizado.

La Entidad de Registro de EDITORA PEGASO VERDE se encuentra soportada por la Entidad de Certificación de CAMERFIRMA PERÚ S.A.C., la cual forma parte de los Prestadores de Servicios de Certificación Digital acreditados por el INDECOPI.

La sucursal EDITORA PEGASO VERDE es responsable de gestionar y mantener la acreditación de los servicios de CAMERFIRMA PERÚ ante el INDECOPI, además de atender las solicitudes y reclamos por parte de sus clientes.

En el año 2022, se acreditó como prestador de servicios de intermediación digital y servicios de emisión de Sellos de Tiempo (Timestamp), para brindar dichos servicios en Perú y dar cumplimiento a la regulación peruana establecida por la Autoridad Administrativa Competente (AAC), INDECOPI.

Como entidad de Sellado de Tiempo – TSA, EDITORA PEGASO VERDE asume las responsabilidades de representación de los servicios de sello de tiempo brindados por CAMERFIRMA.

La infraestructura tecnológica y operativa de la TSA EDITORA PEGASO VERDE es provista por CAMERFIRMA. Dicha infraestructura ha obtenido la certificación Webtrust for Certification Authorities, y es verificada anualmente por auditores autorizados.

2 OBJETIVO

Este documento tiene como objeto el establecimiento de directrices para garantizar la autenticidad e integridad de los servicios de EDITORA PEGASO VERDE como Prestador de Servicios de Valor Añadido tipo Autoridad de Sellado de Tiempo, en el marco del cumplimiento de los requerimientos de la “Guía de Acreditación de Prestadores de Servicios de Valor Añadido (SVA)” establecida por el INDECOPI.

3 OBJETO DE LA ACREDITACIÓN

El alcance de la acreditación de la Autoridad de Sellado de Tiempo de EDITORA PEGASO VERDE en el marco del cumplimiento de los requerimientos de la “Guía de Acreditación de Prestadores de Servicios de Valor Añadido (SVA)” establecida por el INDECOPI, comprende la representación de lo siguiente:

EDITORA PEGASO VERDE es responsable de exigir el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Autoridad Administrativa de la IOFE a sus proveedores y es responsable ante sus clientes de la calidad y seguridad de los servicios brindados.

Los proveedores por sí mismos no se encuentran amparados por la presente acreditación, sino solamente a través del control de calidad y seguridad que exige EDITORA PEGASO VERDE a sus proveedores.

4 DEFINICIONES Y ABREVIACIONES

Prestador de Servicios de Valor Añadido	Entidad que presta servicios que implican el uso de firma digital en el marco de la regulación establecida por la IOFE.
Servicios de valor añadido	Servicios compuestos por tecnología y sistemas de gestión que utilizan certificados digitales garantizando la autenticidad e integridad de los mismos durante su aplicación.
Política de servicios de valor añadido	Conjunto de reglas que indican el marco de aplicabilidad de los servicios para una comunidad de usuarios definida.
Suscriptor	Entidad que requiere los servicios provistos por el SVA de EDITORA PEGASO VERDE y que está de acuerdo con los términos y condiciones de los servicios conforme a lo declarado en el presente documento.
Tercero que confía	Persona que recibe un documento, log, o notificación electrónica generada durante la ejecución de los servicios de valor añadido, y que confía en la validez de las transacciones realizadas.

5 ALCANCE

El presente documento es de cumplimiento obligatorio por los proveedores de Servicios de Valor Añadido de la Autoridad de Sellado de Tiempo de EDITORA PEGASO VERDE.

6 COMUNIDAD Y ÁMBITO DE LA APLICACIÓN

Este documento puede ser utilizado por terceros receptores de los sellos de tiempo de EDITORA PEGASO VERDE provistos por CAMERFIRMA, así como suscriptores del servicio de emisión de sellos de tiempo como base para confirmar la fiabilidad de los servicios descritos en él.

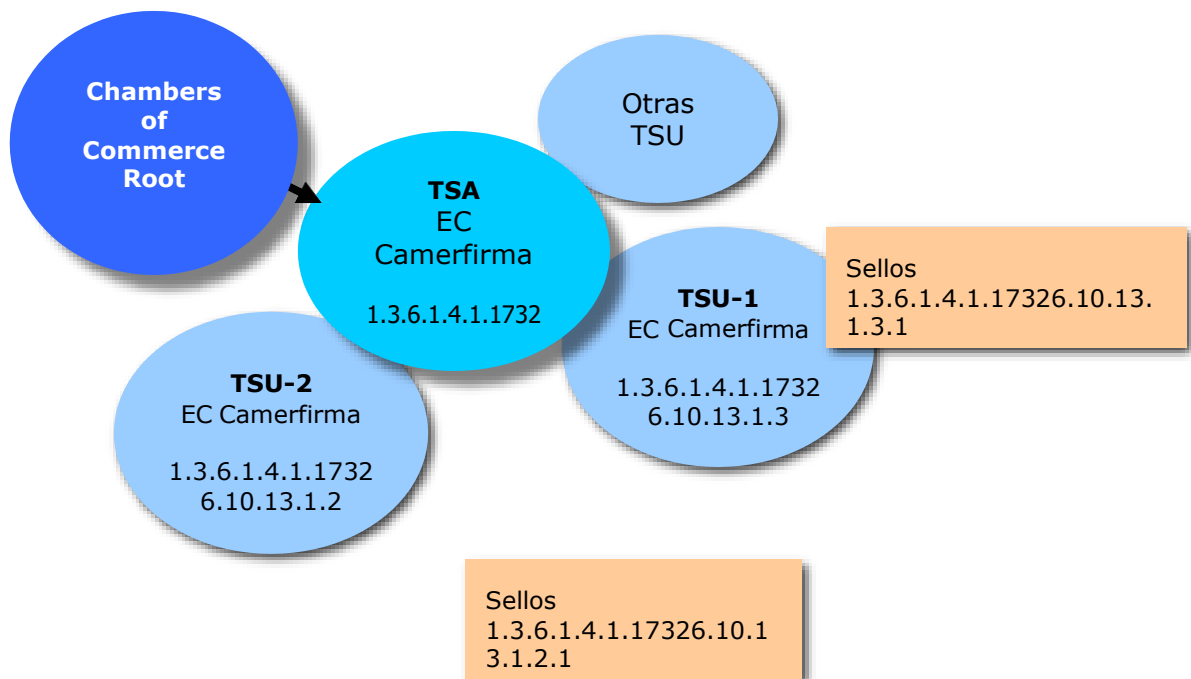
6.1 TSA - TSU

Una TSA (Autoridad de Sellado de tiempo) es un elemento de confianza en el que el usuario (suscriptores y terceras partes receptoras de sellos) confían para la emisión de sellos de tiempo. La TSA tiene la responsabilidad última sobre todos los servicios relacionados con la emisión de los sellos de tiempo. La TSA tiene la responsabilidad sobre las TSU (Unidades de sellado de tiempo) las cuales emiten los sellos de tiempo en representación de la TSA.

La TSA puede subcontratar todos o algunos componentes de la TSA incluidos los servicios de emisión de sellos usando las claves de TSU, aunque en todo momento será la última responsable del servicio.

El servicio de sellado de tiempo se compone de una autoridad TSA y una o más Unidades de Sellado de Tiempo (TSU). Esta última tiene asociada una clave privada que se utiliza para la firma de los sellos de tiempo. Esta estructura permite una mayor flexibilidad a la hora de implantar distintos servicios de sellado con requerimientos diferenciados.

El servicio de sellado de tiempo de CAMERFIRMA tiene la siguiente estructura:



Existe una autoridad de Sellado de tiempo TSA que emite certificados a TSU. Las TSU (Unidades de Sellado de Tiempo) pueden emitir sellos de tiempo en nombre de la TSA bajo condiciones distintas en lugares distintos y con recursos independientes. Estas a su vez podrán emitir sellos de tiempo.

En el esquema gestionado por CAMERFIRMA representado en la ilustración previa, la TSU-1 emite sellos de tiempo desde unas claves gestionadas en software y sin garantías de disponibilidad y rendimiento. La TSU-2 emite sellos de tiempo desde claves gestionadas en dispositivo hardware y con las garantías de servicio descritas en este documento.

Los sellos de tiempo se distinguirán por la TSU emisora y por el OID de política descrito en él.

6.2 SUScriptor

Bajo esta Política, el Suscriptor es una entidad que posee un certificado CAMERFIRMA de TSU para la creación de un servicio de sellado de tiempo o la propia CAMERFIRMA.

6.3 PARTE USUARIA

En esta Política se entiende por Parte Usuaría a la persona que voluntariamente confía en los sellos de tiempo emitidos bajo esta política y se sujeta a lo dispuesto en ella, por lo que no se requerirá acuerdo posterior alguno.

La Parte Usuaría también puede denominarse como "Tercero que Confía".

6.4 SOLICITANTE

A los efectos de esta Política, se entenderá por Solicitante a la persona física que solicita un certificado para la implantación de una unidad de sellado de tiempo de TSU CAMERFIRMA o un servicio de emisión de sellos de tiempo bajo alguna de las TSU existentes.

6.5 ÁMBITO DE APLICACIÓN Y USOS

El certificado emitido bajo esta política sólo será utilizado para la emisión de sello de tiempo.

6.6 USOS PROHIBIDOS Y NO AUTORIZADOS

Bajo la presente Política no se permite el uso que sea contrario a la normativa peruana y comunitaria, a los convenios internacionales ratificados por el estado peruano, a las costumbres, a la moral y al orden público. Tampoco se permite la utilización distinta de lo establecido en esta Política y en la Declaración de Prácticas de Certificación.

No están autorizadas las alteraciones en los Certificados que deberán utilizarse tal y como son suministrados por la TSA.

7 ORGANIZACIÓN QUE ADMINISTRA LA POLÍTICA DE SEGURIDAD

EDITORA PEGASO VERDE administra los documentos de Política de Seguridad y todos los documentos normativos del SVA.

Para cualquier consulta contactar:

- Nombre: Nemesio Lizardo Esquivel Tornero
- Dirección de correo electrónico: drlizardoesquivel@hotmail.com

8 POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

EDITORA PEGASO VERDE garantiza la autenticidad de los servicios de sellado de tiempo que proporciona, además de los controles de seguridad estipulados por el estándar internacional ISO 27001, el cual es verificado periódicamente por una entidad auditora independiente.

9 AUDITORIAS

EDITORA PEGASO VERDE es evaluada de por auditorías. Dichos eventos evalúan archivos, registros, controles y procedimientos de la TSA de CAMERFIRMA.

9.1 PERIODO DE EVALUACIONES

EDITORA PEGASO VERDE es sometida a auditorías tanto como internas como externas. En este sentido, las evaluaciones externas son realizadas por INDECOPI de forma anual o cuando dicha identidad lo requiera. Asimismo, las evaluaciones internas se realizarán por lo menos una vez al año antes de la evaluación externa.

9.2 ELECCIÓN DEL AUDITOR

Previos a la auditoría por parte de INDECOPI, esta envía una lista de auditores aptos para la evaluación. Así, la decisión del evaluador será tomado EDITORA PEGASO VERDE.

9.3 REQUISITOS DEL AUDITOR

Los evaluadores son externos a EDITORA PEGASO VERDE, en caso haya existido una relación comercial o de dependencia, debe haber pasado el lapso de 2 años anteriores a la realización de la auditoría.

9.4 ASPECTOR A EVALUAR EN AUDITORIA

Los evaluadores comprueban lo siguiente sobre la TSA:

- Existencia de un sistema que respalda la calidad del servicio otorgado.
- Se este cumpliendo con las exigencias de la Declaración de Prácticas del Servicio de Valor Añadido que requiere la emisión de sellos de tiempo.
- Se encuentre gestionando de forma correcta la seguridad de sus sistemas de información
- Que la DPSVA se ajusta con lo acordado por la AAC y con lo establecido en la normativa vigente.

9.5 ARCHIVOS RECOPIADOS EN EVALUACION

La información recopilada durante la evaluación será archivados de forma completa y confidencial por EDITORA PEGASO VERDE

9.6 DURACIÓN DE CONSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Esta información será almacenada de forma indefinida por EDITORA PEGASO VERDE .

10 RESPONSABILIDADES DE EDITORA PEGASO VERDE

EDITORA PEGASO VERDE exige a sus proveedores cumplir controles de seguridad y privacidad necesarios para proteger la información soportada en los servicios de la TSA, en conformidad con lo declarado en el presente documento y en la Guía de Acreditación de Sistemas de Valor Añadido.

11 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y NO CONFIDENCIAL

EDITORA PEGASO VERDE maneja información catalogada como confidencial y no confidencial que serán catalogadas de la siguiente forma:

11.1 INFORMACION CONFIDENCIAL

Se declara como información confidencial a toda aquella documentación que no es este catalogado expresamente como confidencial. De esta manera, EDITORA PEGASO VERDE no comparte la información privada sin el consentimiento por escrito del otorgante, salvo excepción de una orden legal.

11.2 INFORMACIÓN NO CONFIDENCIAL

Se considera información no confidencial a toda aquella documentación que es pública y de libre acceso.

12 EVALUACIÓN DE RIESGO

La evaluación de riesgo y sus alcances se encuentra en “La Matriz de riesgo de EDITORA PEGASO VERDE”.

13 POLITICA DE CONTROL DE ACCESO

La política de control de acceso se encuentra en “Metodología de análisis de riesgo de EDITORA PEGASO VERDE”

14 SEGURIDAD DEL PERSONAL

La información sobre los métodos de seguridad del personal se encuentra en “Política de TSA de Editora Pegaso Verde”.

15 SEGURIDAD FISICA

La información sobre los métodos de seguridad del personal se encuentra en “Política de TSA de Editora Pegaso Verde”.

16 SEGURIDAD DE COMUNICACIONES

Las notificaciones y comunicaciones que se realice por parte de EDITORA PEGASO VERDE se describirán en los debidos contratos que se suscriban con sus usuarios finales.

17 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

El procedimiento de mantenimiento de equipos se encuentra en “Procedimiento de seguridad física y del equipo de Editora Pegaso Verde”.

18 ROLES DE CONFIANZA

Los roles de confianza que designa sus funciones en la TSA se encuentran en “Política de TSA de Editora Pegaso Verde”.

19 PLANIFICACION DE CONTIGENCIAS

La planificación de contingencias se encuentra en “Plan de recuperación de desastres de Editora Pegaso Verde”.

20 MEDIOS DE ALMACENAMIENTO

Los medios de almacenamiento que se utilice para el archivo de la documentación obtenida por EDITORA PEGASO VERDE serán resguarda en la nube o de manera física en la oficina de esta.

21 CONTROLES DE SEGURIDAD DE CERTIFICADOS

Los controles de seguridad de certificados son de acuerdo a como se menciona en “Política de Autoridad de Sellado de Tiempo de Editora Pegaso Verde”

22 CONTROLES DE ACCESO DE USUARIOS Y ADMINISTRACION

Los controles de Acceso de Usuarios y Administración se podrá observar en “Manual de Usuario del firmador Pegaso Verde” y en “Manual de Administración de la Librería de firma digital Pegaso Verde”, respectivamente

23 CONFORMIDAD CON LA LEY APLICABLE

EDITORA PEGASO VERDE es afecta y cumple con las obligaciones establecidas por la IOFE, a los requerimientos de la Guía de Acreditación de Entidades Prestadoras de Servicios de Valor Añadido, al Reglamento de la Ley de Certificados Digitales, y a la Ley de Firmas y Certificados Digitales – Ley 27269 para el reconocimiento legal de los servicios de valor añadido emitidos bajo las directrices definidas en el presente documento y exige a CAMERFIRMA el cumplimiento de la certificación ISO 27001.

Asimismo, CAMERFIRMA cuenta con un documento que expresa prácticas y políticas que garantizan la Seguridad de la Información.

24 CONFORMIDAD

Este documento ha sido aprobado, es revisado y su cumplimiento es supervisado anualmente por el Responsable del SVA de EDITORA PEGASO VERDE, y tiene carácter normativo sobre todos los servicios de sellado de tiempo, por lo que cualquier incumplimiento por parte de los empleados, contratistas y terceros mencionados en el alcance de este documento será comunicado a dicha autoridad para la ejecución de las sanciones respectivas.